ACUERDO UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber: <u>CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO</u>, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. <u>19.483.042</u> expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de: <u>SERVIESPECIALES S.A.S.</u> persona jurídica legalmente constituida, con domicilio principal en Cali – Valle del Cauca, con NIT No. <u>890.331.277-2</u>, debidamente facultado según registro en Cámara y Comercio y <u>CESAR DANIEL CAMARGO SANTAMARIA</u> mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. <u>80.155.788</u> expedida en Bogotá quien obra en representación legal de: <u>ACER ASEAMOS S.A.S.</u>, legalmente constituida, con domicilio principal en Cali – Valle del Cauca., con NIT No. <u>822.004.513-7</u>, debidamente facultado según Cámara de Comercio, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado conformar una <u>UNION TEMPORAL</u> entre las dos empresas en los términos y condiciones estipulados en la Ley y específicamente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente documento es la integración de una UNION TEMPORAL entre <u>SERVIESPECIALES S.A.S y ACER ASEAMOS S.A.S</u>, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta para el proceso de contratación por <u>Licitación Publica CCENEG-063-01-2022</u> de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE., para el Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería cuyo objeto es: "establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras".

Parágrafo 1: Nuestra responsabilidad será mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, en consecuencia las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

Parágrafo 2: Las partes acuerdan y manifiestan que la presente Unión Temporal no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho o sociedad alguna.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO.- La UNION TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la licitación y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario "UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS" y su domicilio será la ciudad de Cali — Valle del Cauca, con Dirección en: Calle 23 A Norte # 4 N-11, Teléfono: 6025243666 — 3104889866, correo electrónico: licitacionescali@serviasesorias.com.co

TERCERA: TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de





COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, los miembros de la Unión temporal participaran de manera conjunta en la elaboración de la propuesta en mutuo apoyo técnico, logístico y económico por cada una de sus partes para la presentación de la propuesta.

Si perjuicio de la responsabilidad consagrada en Clausula 2 las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento que en el proceso de licitación sea adjudicado a la Unión Temporal, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación en la ejecución del contrato es la siguiente:

INTEGRANTE	%	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA		
SERVIESPECIALES S.A.S	98%	Presentación de la propuesta en mutuo apoyo técnico, logístico, administrativo y económico. En la ejecución del contrato que llegare adjudicarse se aportaran todas las capacidades técnicas, operativas, administrativas, financieras y responsabilidades por el cumplimiento y ejecución del contrato.		
ACER ASEAMOS S.A.S	2%	Presentación de la propuesta en mutuo apoyo técnico, logístico, administrativo y económico. En la ejecución del contrato que llegare adjudicarse se aportaran todas las capacidades técnicas, operativas, administrativas, financieras y responsabilidades por el cumplimiento y ejecución del contrato.		

CUARTA: REGIONES A PARTICIPAR. La UNION TEMPORAL "SERVIASEAMOS" participara y presentara oferta para las regionales 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18

QUINTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán solidaria e integralmente por las obligaciones y responsabilidades que se adquieran en el Acuerdo Marco de Precios objeto de la Licitación Publica CCENEG-063-01-2022 que esta celebre con COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación, las labores y actividades a realizar en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

SEXTA: DURACION. - La duración de la UNION TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un

(1) año más. En todo caso LA UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas.

SEPTIMA: CESION.- No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la UNION TEMPORAL, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de <u>COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</u>, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

OCTAVA: Se hace constar además que quienes suscribimos este documento, disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente acuerdo, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la unión temporal, como del proceso de selección y del contrato que de él se derive.

NOVENA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL.- La Unión Temporal designa como Representante Legal de ésta, al señor <u>CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO</u>, identificado con la cédula de ciudadanía número No. <u>19.483.042 expedida en Bogotá</u>, domiciliado en <u>Bogotá DC.</u>, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

Así como también la de suscribir la totalidad de documentos contractuales que resulten necesarios en nombre de UNION TEMPORAL.

Igualmente se nombra como Representante Legal suplente al señor <u>CESAR DANIEL CAMARGO SANTAMARIA</u>, con cédula de ciudadanía número <u>80.155.788 expedida en Bogotá</u>, domiciliado en Bogotá, quien cuenta con las mismas facultades del representante legal principal en caso de ausencias temporales o absolutas.

Parágrafo 1: En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la Unión Temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante legal de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE dentro de los términos establecidos en el contrato que llegare a suscribirse.

Parágrafo 2: Durante la ejecución del contrato en caso que llegare resultar adjudicatarios, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo al representante legal principal o suplente de la Unión Temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo y se comunicara dicha situación a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y entidades Compradoras.

DECIMA: FACTURACION.- Según lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes de la UNION TEMPORAL "SERVIASEAMOS" manifestamos que la



facturación se va realizar por la Unión Temporal y con su propio NIT otorgado por la DIAN, el cual se comunicara a la entidad al momento de la suscripción del contrato.

DECIMA PRIMERA: ORIGEN DE LOS INGRESOS.- Las partes que integran la Unión temporal declaran que tanto sus recursos como sus ingresos provienen de actividades licitas y que no se encuentran con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales.

DECIMA SEGUNDA: COMPROMISO.- Cualquier diferencia, controversia o reclamación que surja entre las partes que conforman la Unión Temporal por razón o con ocasión de la existencia, interpretación, negociación, celebración, ejecución, terminación o liquidación del Acuerdo de Unión Temporal que no se pueda resolver amigable y directamente entre las partes dentro de los treinta (30) días comunes siguientes a la fecha de aviso de reclamo dado por alguna de las partes, será resulta por un tribunal de arbitramento ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Cali.

DECIMA TERCERA: LEY Y JURISDICCION APLICABLE.- El presente Acuerdo de Unión Temporal se rige por las Leyes de la Republica de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones o normas complementarias.

Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2022, por quienes intervinieron.

POR

CARLOS ARTURO GIL ACÉVEDO C.C. No. 19.483.042 de Bogotá

Representante Legal

SERVIESPECIALES S.A.S.

Nit: 890.331.277-2

Dirección: CL 23 A NORTE # 4 N-11

Teléfono: 5243666 Cali - Valle del Cauca

POR

DANTEL CAMARGO SANTAMARIA

No. 80 155.788 de Bogotá

Representante Legal ACER ASEAMOS S.A.S.

Nit: 822.004.513-7

Dirección: CL 23 A NORTE # 4 - 21 27

Teléfono: 3185493389 Cali - Valle del Cauca.

Acepto:

CARLOS ARTURO GIL ÁCEVEDO

C.C. No. 19.483.042 de Bogotá

Representante Legal

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

1121

SO SANTAMARIA

No. 80.155.788 de Bogotá Representante Legal Suplente

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS





HINCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1962

EL COLEGIO (CUNDINAMARCA) LUGAR DE RAGIMIENTO

1.75

30-SEP-1980 BOGOTA D.C. EFENA Y LUCIAN OF EXPENSION

but which there is for HERIST HATELSH HAZ HOTEAL



A-1500100-00002501-M-0019483042-20080328

0000004757A 1

6179999121



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS identificado(a) con NITPJ 9016778318 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 566643383 desde el 24 de febrero de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de octubre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 1 Inscripción 14893055132 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Cali 9 0 1 6 7 7 8 3 1 8 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca Cali 41. Dirección principal CL 23 A NORTE 4 N 11 licitacionescali@serviasesorias.com.co 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 2 5 2 4 3 6 6 6 45. Teléfono 2 3 1 0 4 8 8 9 8 6 6 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 1 2 9 2 0 2 2 1 0 1 8 8 1 2 1 2 0 2 2 1 0 1 8 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 1 4 4 2 4 8 5 5 53. Código 7 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 55 - Informante de Beneficiarios Finales Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 02 - 02 / 09 : 10: 53 SI X 1 0 59. Anexos NO 60. No. de Folios: 61. Fecha La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 CAICEDO LOZANO JULIO CESAR Firma del solicitante: 984 Nombre 985. Cargo Analista III

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Formulario del Registro Único Tributario



OR UNA COLOMBIA MAS HONESTA						
	-			Página 2 o	de 4 Hoja 2	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14893055132	
			(415)77	707212489984(8020) 000001	489305513 2	
Número de Identificación Tributaria	a (NIT) 6. DV 12. Dirección seccion	nal		1)4.)E	Buzón electrónico	
9 0 1 6	7 7 8 3 1 8 Impuestos de Cali			5		
	Caract	terísticas y formas d	le las organizaciones			
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 7 69. Otras organizaciones no clasif	ficadas	64. Entidades o instit municipal y descentra 67. Sociedades y org extranjeros 70. Benefico	tutos de derecho público de orden alizados gapismos	nacional, departamental,	
	Constitución, Registro y Última Refo	1		Composic	ción del Capital	
Documento	1. Constitución	/	2. Reforma	7		
71. Clase 72. Número	0 4			82. Nacional	1 0 0 %	
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 1 8			83. Nacional público	0.0%	%
74. Número de notaría 75. Entidad de registro	98		$\langle \mathcal{O} \rangle_{\Lambda}$	84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil	20221018					
78. Departamento	7 6					
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			85. Extranjero	0 %	
'igencia		$\langle \cdot \rangle$		86. Extranjero público	0.09	%
80. Desde 81. Hasta	20230127			87. Extranjero privado	0.0	%
		Entidad de vigilan	cia y control			=
3. Entidad de vigilancia y control		<u> </u>				
		Estado y Be	neficio			
em 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado 91	1. Número de Identifi	cación Tributaria (NIT)	92. DV		
1 8 1	2 0 2 3 0 2 0 2					
2				-		
3				-		
4				-		
5	100 100 100			-		
l		Vinculación ed	conómica			_
93. Vinculación económica 94. Nombre del gr	rupo económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	nción Tributaria (NIT) de la 96. D\	V.
7. Nombre o razón social de la matr	iz o controlante			I		
70. Número de identificación tributa orqado en el exterior	ria 171. País	1 Si	72. Número de identificación trib ociedad o natural del exterior cor	utaria n EP		
	The state of the s	- I				

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14893055132

Página 3 de 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



				(413)///0	721240990	4(8020) 000001409303313 2			
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT)	I	. Dirección seccional			1)4. Buzón electrónico			
	9 0 1 6 7 7	7 8 3 1 8 I ^{IMP}	Represe	ntación					
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representa			\rightarrow			
100. Tipo de documento 101. Número de identificación Cédula de Ciudadaní 1 3 1 9 4 8 3 0 4 2									
1	104. Primer apellido GIL	105. Segundo a	'	106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres ARTURO			
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 109. DV	110. Razón social representante leg	al					
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representa	2 0 2 2 1 0 1 8					
2	01111011	1. Número de identificació	7 8 8		102. DV 103.	Número de tarjeta profesional			
	104. Primer apellido CAMARGO	105. Segundo a	RIA	106. Primer nombre CESAR		107. Otros nombres DANIEL			
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 109. DV	110. Razón social representante leg	<u>))</u>					
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representa	ción					
3	100. Tipo de documento	1. Número de identificação			102. DV 103.	Número de tarjeta profesional			
	104. Primer apellido	105. Segundo a		106. Primer nombre		107. Otros nombres			
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 109. DV	1(0, Razón social representante leg	al					
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representa	ción					
4		Número de identificació			102. DV 103.	Número de tarjeta profesional			
	104. Primer apellido	105. Segurido a		106. Primer nombre		107. Otros nombres			
	108. Número de Identificación Tributaria (NT) 109. DV 110. Razón social representante legal								
	98. Representación))	99. Fecha inicio ejercicio representa						
5		Número de identificació			102. DV 103.	Número de tarjeta profesional			
	104. Primer apellido	105. Segundo a		106. Primer nombre		107. Otros nombres			
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal								



Formulario del Registro Único Tributario



Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones 4 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14893055132 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Cali 9 0 1 6 7 7 8 3 1 8 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 8 9 0 3 3 1 2 7 7 1 6 9 118. Otros nombres 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 119 Razón social SERVIESPECIALES S.A.S. 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 121. % Participación 123. Fecha de retiro 98,000,000 2 0 2 2 1 0 1 8 9 8 113. DV 114. Nacionalidad 112. Número de identificación 111. Tipo de documento NIT **COLOMBIA** 2 2 0 0 4 5 1 3 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Frimer nombre 118. Otros nombres 2 119. Razón social ACER ASEAMOS SAS 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 2,000,000 2 0 2 2 1 0 1 8 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 3 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121, % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117 Primer nombre 118 Otros nombres 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123 Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro